



D. Rafael Pacheco Rubio, Presidente de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las bases de convocatoria para la provisión de UNA plaza de **Psicólogo/a**, para el Programa de “Prevención con Familias y Menores en Riesgo Social”, y terminado el plazo de presentación de instancias a citada plaza

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1.	CANALES GOMEZ	BLANCA	28954837E
2.	CARBALLO GONZALEZ	TANIA	28966257B
3.	CARMEN MELO BURGOS	MARIA CARMEN	45652461Z
4.	CARRILLO GARCIA	M ^a INMACULADA	76040488G
5.	CLEMENTE GUTIERREZ	TATIANA	45130289B
6.	DURAN GIL	CRISTINA	76025990L
7.	ESTEVEZ IGLESIAS	MIREYA	76032703Q
8.	FERNANDEZ GALVEZ	MARIA DEL MAR	07014210S
9.	GALAN BERMEJO	LAURA	76039143Q
10.	IGLESIAS MARIN	MARIA DEL ROCIO	76048721A
11.	MARQUEZ COLLADO	JUAN LUIS	76045680K



Tajosalar
MANCOMUNIDAD

Mancomunidad Tajo-Salor
C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz
927 271 890
www.tajosalar.es

12.	MARTIN CUESTA	YOLANDA	76128617C
13.	MATEOS MARTÍN	SONIA	28965797B
14.	MATILLA COTRINA	CRISTINA	76074782M
15.	MORALES FERNANDEZ	LAURA	76055836B
16.	PLATA LEON	ALBA MARIA	28966870A
17.	QUIROS CANO	MARIA	53743811X
18.	RODRIGUEZ-MAZORRA CORTON	ELENA	72172226C
19.	SANCHEZ MARTIN	MARIETA	76114995Z

EXCLUIDOS:

Ninguno

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir de la publicación. Durante este plazo no se admitirán documentos relativos a la fase de Concurso, solamente los precisos para subsanar la citada cláusula de exclusión.

Tercero.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el página web de la Mancomunidad Tajo-Salor, www.tajosalar.es y en la sede electrónica <http://tajosalar.sedelectronica.es>.

En Arroyo de la Luz a la fecha de la firma digital

El Presidente

Fdo.: Rafael Pacheco Rubio